145 (ciento cuarenta y cinco)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 21 de febrero de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE RECTIFICADOR DE CORRIENTE PARA SALA DE POTENCIA PARA EL BCP".
Prórroga del Primer Llamado.
- PAC INSTITUCIONAL N° 12/2013. ID N° 247.670.

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Nota GPL/UOC de fecha 10 de diciembre de 2012, se solicita al Gerente General autorización para realizar la **ADICION AL PAC INSTITUCIONAL N° 12/2013 – AD REFERENDUM**, para la **"ADQUISICIÓN DE RECTIFICADOR PARA SALA DE POTENCIA PARA EL BCP"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, con el visto bueno favorable.
- Por Nota de fecha 10 de diciembre de 2012, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, la **ADICION DEL PAC INSTITUCIONAL - AD REFERENDUM CON CARGO AL EJERCICIO 2013**, para la contratación del **"ADQUISICIÓN DE RECTIFICADOR PARA SALA DE POTENCIA PARA EL BCP"**, bajo la modalidad de Contratación Directa.
- Por INFORME DM N° 009/2012 de fecha 09 de enero de 2013, el Departamento de Logística dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística realiza el pedido correspondiente (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), Exp Nros.-0000-2013-001997 y 0000-2013-000532.

146 (ciento cuarenta y seis)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 721/2013 del 30/enero/2013, Rubro "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", Código 340, PAC Inst. N° 12/2013, ID N° 249.607, monto total de G. 25.000.000.- (Guaraníes vienticinco millones). **PLURIANUALIDAD: "NO". (PROGRAMA 1).**
- Por Nota del 16 de enero de 2013, la Unidad Operativa de Contratación, ha solicitado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión de la Carta – Invitación, Anexos 1/2/3/4/5/6 (AD REFERENDUM).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 16 de enero de 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 301.047.
- Pedido de Cotización Nº 02/2013 del 21 de enero de 2013, primer llamado.

Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 02/2013 del 29 de enero de 2013, primer llamado. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE RECTIFICADOR DE CORRIENTE PARA SALA DE POTENCIA PARA EL BCP", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: 1.- ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA (E.I.E.) S.R.L., 2.- TECNO ELECTRIC S.A. Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay procede a devolver los sobres cerrados sin abrir a los representantes de las citadas empresas respectivamente, dando plena conformidad del hecho en el presente acto.

Luego, se indicará en la Adenda N° 1/2012 – CD AD REFERENDUM N° 12/2013, ID N° 249.670, la nueva fecha de apertura de los sobres cerrados, como prórroga del primer llamado, previo trámite de comunicación y solicitud de difusión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la mencionada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 02/2013 del 29 de enero del 2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la difusión en el portal de la misma, la publicación de la ADENDA Nº 1/2012 – PAC N° 12/2012 – AD REFERENDUM (ID N° 249.670), del 29/enero/2013.
- Pedido de Cotización Nº 02/2013 del 1 de febrero de 2013, prórroga del primer llamado.
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 09/2013 del 8 de febrero del 2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la difusión en el portal de la misma, la publicación de la ADENDA Nº 2/2012 – PAC N° 12/2012 – AD REFERENDUM (ID N° 249.670), del 08/febrero/2013.

RICARDO ALDA

César Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

147 (ciento cuarenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

II. **Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- RIEDER Y CIA. S.A.C.I., 2.- ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., 3.- TECNO ELECTRIC S.A., 4.- DATA LAB S.A., 5.-RECORD ELECTRIC.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRE - OFERTA

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados en la prórroga del primer llamado, el día 15/enero/2013, según Acta Nº 05/2013, en el cual constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y treinta minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE RECTIFICADOR DE CORRIENTE PARA SALA DE POTENCIA PARA EL BCP", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: 1.- ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., 2.- BETTO ELECTRICIDAD S.R.L., 3.- TECNO ELECTRIC S.A. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres – ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

1.- ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADAS.R.L. - PLANILLA DE PRECIO

Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
32121701-002	Rectificador Industrial monofásico: Salida 35 A – 110 V – y Entrada 220 VCA – 50 Hz.	Unidad	1	24.600.000.-	24.600.000.-
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					24.600.000.-

El precio total es de guaraníes: Veinte y cuatro millones seiscientos mil.

2.- BETTO ELECTRICIDAD S.R.L. -PLANILLA DE PRECIO

Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
32121701-002	Rectificador Industrial monofásico: Salida **35 A** – 110 V – y Entrada 220 V-CA – 50 Hz.	Unidad	1	47.850.000.-	47.850.000.-
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					47.850.000.-

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - BCP

El precio total es de guaraníes: Cuarenta y Siete Millones Ochocientos Cincuenta Mil I.V.A. Incluido.-

14 (ciento cuarenta y ocho)

3.- TECNO ELECTRIC S.A.- PLANILLA DE PRECIO

Código Catálogo	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
32121701-002	*Rectificador Industrial monofásico: Salida **35 A** – 110 V – CC y Entrada 220 V - CA – 50 Hz.*	*Unidad*	*1*	***59.362.647.-***	***59.362.647.-***
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					***59.362.647.-***

El precio total es de guaraníes: Cincuenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete.-

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

El Señor Mario Vera, representante de la empresa ELECTRONICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., manifiesta cuanto sigue: "Que en la Constancia N° 1234572 del once de febrero de dos mil trece, presentada por la firma BETTO ELECTRICIDAD S.R.L., no se evidencia el "Poder Representante", que corresponde al número 006 de la mencionada planilla", documento sustancial".

Efectuada la verificación, surge que la empresa BETTO ELECTRICIDAD S.R.L., si presenta el Anexo 2 – Formulario de Carta - Oferta y el Anexo 4, "Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Art. 40°...".

Asimismo, <u>ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., y TECNO ELECTRIC S.A. han presentado todas las documentaciones sustanciales</u>".

IV.- <u>RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.</u>

Por Memorando DM Nº 65/2013 de fecha 20/febrero/2013, el Dpto. de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

- ***La correspondencia entre lo solicitado y ofertado.***
- ***La calidad del equipo ofrecido.***
- ***El cumplimiento de las especificaciones técnicas.***

A continuación la Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES	CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS		
	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.	*BETTO ELECTRICIDAD S.R.L.*	*TECNO ELECTRIC S.A.*
Cantidad y calidad	Cumple	Cumple	Cumple
Voltaje de trabajo	Cumple	Cumple	Cumple
Corriente de Salida	Cumple	Cumple	Cumple
Frecuencia Nominal	Cumple	Cumple	Cumple

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

149/ciento cuarenta y nueve/

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

				1		2		3	
				ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.		*BETTO ELECTRICIDAD S.R.L.*		*TECNO ELECTRIC S.A.*	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
N°	Descripción	Unidad de Medida	*Cant.*	P. Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	P. Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	P. Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Rectificador Industrial monofásico: Salida **35 A** – 110 V – CC y Entrada 220V – CA – 50 Hz.	*Unidad*	1	**24.600.000**	**24.600.000**	**47.850.000**	**47.850.000**	**59.362.647**	**59.362.647**
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					**24.600.000**		**47.850.000**		**59.362.647**

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, Numeral 16, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.
d) En cuanto a la cantidad a ser adquirida; la Convocante se reserva el derecho de disminuir conforme a la Circular DNCP 03/06 y a la Disponibilidad Presupuestaria para el efecto.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa), Numeral 17, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL".***

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística, dependiente de la Gerencia de Patrimonio y Logística, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L."**, conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción	Unidad de Medida	*Cant.*	P. Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Rectificador Industrial monofásico: Salida **35 A** – 110 V – CC y Entrada 220V – CA – 50 Hz.	*Unidad*	1	**24.600.000**	**24.600.000**
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO					**24.600.000**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

150 (ciento cincuenta)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra N° 04/2013**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L."**, se ajustan a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria, por lo que se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 04/2013,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación a la empresa **"ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L."**, por un monto total de **guaraníes veinticuatro millones seiscientos mil (G. 24.600.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gcia. de Patrimonio y Logística